



RESOLUCIÓN No. 318

07 de junio de 2022

Por la cual se adjudican las **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°040 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas requeridas para apoyar la ejecución de las actividades de los siguientes convenios: "CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° DE 79 -2020 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – NI 975, el 01 de junio de 2022 se inició el proceso de Invitación Pública No. 040 de 2022.
2. Que, el 02 de junio de 2022 se realizó la verificación de los documentos allegados por todos los participantes conforme al cronograma, y los participantes habilitados, que surtieron todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 040 de 2022 para los perfiles requeridos son los siguientes:

PERFIL 1: TANIA ESTHER SOCARRAS MERCADO

PERFIL 2: ANA ISABEL VELASCO BARRETO

PERFIL 3: LEWIN BET CASTILLA TORRES

PERFIL 4: IVAN CAMILO RAMOS SANTODOMINGO

3. Que, el día 07 de junio, se realizó la evaluación final de los participantes conforme cada perfil, los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:

PERFIL 1: TANIA ESTHER SOCARRAS MERCADO obtuvo un puntaje total de ochocientos cincuenta y siete (857) puntos.

PERFIL 2: ANA ISABEL VELASCO BARRETO obtuvo un puntaje total de ochocientos cuarenta y siete (847) puntos.

PERFIL 3: LEWIN BET CASTILLA TORRES obtuvo un puntaje total de ochocientos noventa y siete (897) puntos.

PERFIL 4: IVAN CAMILO RAMOS SANTODOMINGO obtuvo un puntaje total de ochocientos cinco (805) puntos.

4. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas en el Vicerrector de Investigaciones las de "suscripción y/o celebración de ordenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar las siguientes **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:

PERFIL 1: TANIA ESTHER SOCARRAS MERCADO

PERFIL 2: ANA ISABEL VELASCO BARRETO

PERFIL 3: LEWIN BET CASTILLA TORRES

PERFIL 4: IVAN CAMILO RAMOS SANTODOMINGO

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme a la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N° 040 de 2022.



ARTÍCULO TERCERO: Publíquese y cúmplase la presente resolución a los adjudicatarios de las ordenes de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dada en Pamplona a los 07 días del mes de junio de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ENRIQUE ALFONSO CABEZA HERRERA
Vicerrector de Investigaciones (E)
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo

Revisó: Andrea Johana Ramón Torres- Jefe de Contratación

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario

Proyectó: Nubia Patricia Crisáncho Carrillo-Técnico Administrativo